

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001146

Casablanca, -6 MAR 2014

VISTO : 1.-

El Memorando Nº 14 de fecha 04 de marzo de 2014 de la Dirección de Salud, en el sentido de restituir fondos del Programa "Plan Comunal de Promoción de Salud año 2013", por un monto total de \$ 176.098 pesos.

2.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Dispóngase la devolución a la **Subsecretaría de Salud Pública**, Rut Nº 61.601.000-k, cuenta corriente Nº 23909229952 del Banco Estado, por la suma única y total de \$ 176.098 pesos.

II. - Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 214, Ítem 05, Asignación 30 "Administración de Fondos Programa Promoción de la Salud" del presupuesto de Salud vigente.

III. ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca